Fecha: 01 de diciembre de 2014

**Boletín de prensa Nº 1195**

**AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS LÍNEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE**



Este martes 02 de diciembre en el auditorio de la Casona Taminango a partir de las 2:30 de la tarde, el alcalde de Pasto Harold Guerrero López, llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas sobre la línea de progreso social incluyente desde el inicio de su administración hasta septiembre de 2014.

En la jornada los ciudadanos podrán conocer los principales avances que el mandatario del municipio ha logrado en materia de educación, salud, vivienda, bienestar social, deporte, juventud y género.

Así mismo, la comunidad podrá enviar sus preguntas al mandatario local previo a la rendición pública de cuentas por medio del link: <https://docs.google.com/a/pasto.gov.co/forms/d/1EHMsffQO00zeo8yjPFKkwJfu1FaM27sO6iIs9K1bpPo/viewform> Para más información, la ciudadanía podrá consultar el documento completo en la página web de la alcaldía: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

**LÍDERES DE SANTA BÁRBARA SE REÚNEN CON ALCALDE DE PASTO**



Luego de la reunión realizada con los líderes del corregimiento de Santa Bárbara, el pasado 26 de noviembre, se programó mesas de trabajo en las cuales se da respuesta al pliego de peticiones presentado por esa comunidad. En consecuencia, el Alcalde Harold Guerrero López y los secretarios de la Administración Municipal, se reunieron en el despacho, junto con la Directora de la Corporación Autónoma Regional, Corponariño, Yolanda del Socorro Benavides Rosada, para dar solución a las necesidades planteadas por los habitantes de esa zona en lo concerniente al tema ambiental.

El Presidente de la Asociación de Juntas Comunales del corregimiento de Santa Bárbara, Milton Rosero, dijo sobre el tema ambiental: “queremos conocer sobre la inversión del proyecto que se presentó por parte de la Gobernación de Nariño y la Alcaldía, donde el ejecutor va a ser Corponariño con una inversión de más de $1.500 millones, dentro de la zona de influencia del Proyecto Las Piedras y de la Represa de Río Bobo”, lo anterior con el objetivo de que esos recursos generen el impacto deseado para evitar la deforestación de zonas cercanas a las fuentes hídricas, ya que no se están logrando los resultados esperados.

El mandatario local Harold Guerrero López, instó a los líderes a continuar con las mesas de trabajo y con ellos concertó los temas a tratar en la próxima reunión con el fin de buscar soluciones. A su vez el líder Milton Rosero indicó que “acordamos discutir el tema eléctrico, como es la reposición de postes y red, también, alumbrado público con las empresas Sepal y Cedenar; con respecto a Empopasto, vamos a puntualizar en algunos proyectos productivos en los que ellos vienen invirtiendo en la zona de influencia del Proyecto Piedras; y en el tema de salud, buscamos el mejoramiento del hospital de nivel uno, ubicado en Santa Bárbara”.

Finalmente, el Gerente de Empopasto, Fernando Vargas Mesías solicitó a la comunidad “ser dolientes y apropiarse de los proyectos que allí se están realizando”, además aclaró, que la entidad está realizando pruebas con el Proyecto Piedras y que no hay usufructo del mismo”.

**INSTALADOS PRIMEROS SEMÁFOROS DEL NUEVO SISTEMA INTELIGENTE**



Ya están instalados y en funcionamiento los primeros semáforos que hacen parte de la nueva red inteligente que contempla 75 intersecciones semaforizadas, interconectadas por fibra óptica y operadas desde un Centro único de Gestión de Movilidad, sistema que pone a Pasto a la vanguardia en el país en esta materia.

Pablo Montenegro, Director de Operaciones de Avante SETP, informó que se avanza en la instalación de los aparatos en varios sectores de la ciudad, especialmente en las vías que está interviniendo la entidad. “En la zona de las universidades Mariana, Cooperativa y de Nariño, se instalaron los semáforos que buscan dar prioridad al peatón cuyo cambio de luz se activa por la manipulación de los usuarios, además cuentan con conteo regresivo y señales auditiva y de vibración para el uso de personas con alguna discapacidad auditiva o visual” precisó el funcionario.

Además de los semáforos que pueden coordinarse para generar olas verdes y programarse dependiendo del flujo vehicular, el nuevo sistema semafórico incluye 4 módulos de mensajería variable a través de los cuales se puede transmitir información de interés general a la ciudadanía. Otra ventaja es el uso de tecnología LED, lo que garantiza la visibilidad de las luces y ahorra energía. Posterior a la instalación de los semáforos se realizará la demarcación de las cebras en cada una de las 57 intersecciones como también la señalización de las zonas.

**Contacto: Gerente AVANTE SETP Jorge Hernando Cote Ante. Celular: 3148325653**

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO LANZARÁ PROPUESTA COLECTIVA “CALMA”**

Este martes 02 de diciembre a las 8:30 de la mañana en el hotel Agualongo, la Secretaría de Tránsito y Transporte lanzará la propuesta colectiva denominada “Calma” que busca llegar a todos los actores sociales y que tiene por objetivo cambiar el comportamiento de las personas respecto a los temas de movilidad.

La secretario de la dependencia, Guillermo Villota, recalcó que “Calma” no es una campaña publicitaria, sino una estrategia para que las personas se sumen al cambio cultural que ha propuesto el alcalde Harold Guerrero López. “Invitamos a los medios de comunicación y a todas las personas que quieren la ciudad, para que asistan al evento que dará a conocer este proyecto al que le auguramos un éxito total”.

**DESIGNACIÓN CONSEJERAS DE SECTORES QUE SE ENCUENTRAN SIN REPRESENTACIÓN EN CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES**

La Alcaldía de Pasto a través de la Oficina de Género, con el fin de promover la participación de las mujeres en términos de igualdad en los procesos de construcción de ciudad y recordando que el Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto es una instancia de participación política creada a través del Decreto Nº 067 del 09 de febrero de 2006, como mecanismo consultivo en materia de diseño, ejecución y control social de las políticas públicas municipales y de conformidad al decreto 0574 de agosto 12 de 2011 artículo 2, afirma:

“La consejera que no asista a las reuniones del Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto, durante tres (3) sesiones injustificadas, será excluida del mismo, pudiendo ser reemplazada por una persona que delegue el señor Alcalde Municipal”. Que de igual manera se han presentado renuncias de algunas consejeras y fallecimiento.

En el momento se encuentran los siguientes sectores sin representación y a convocar:

* Sector mujeres indígenas, funcionarias públicas que trabajen con violencia intrafamiliar, organizaciones juveniles, mujeres LBT, recicladoras, tercera edad y mujeres con capacidades diferentes.

Siguiendo el siguiente cronograma:

* Del 01 a 09 de diciembre: Postulación y entrega de hojas de vida con soportes de Ley, para el martes 09 de diciembre se cerrará la convocatoria a las 5:00 de la tarde. Posteriormente del 10 a 12 de diciembre se efectuará la evaluación de los requisitos de hojas de vidas y presentación de candidatas.
* El lunes 15 de diciembre se remitirán las hojas de vida de las postuladas que cumplieron con los requisitos, al despacho del Alcalde Harold Guerrero López. Finalmente el miércoles 23 de diciembre, el mandatario local designará y publicará el respectivo decreto.

Requisitos:

1. Hoja de vida con fotografía 4x4 con soportes de ley, fotocopia de cédula de ciudadanía, certificado de residencia expedido de manera gratuita por la Secretaria de Gobierno, carta de solicitud postulación, suscrita por la entidad u organización donde describa la intención de postular a la lideresa para representar al sector que pertenece.

La documentación debe ser entregada en la Oficina de Género calle 16 Nº 24-38 Centro Comercial Ventas Populares La 16 3er piso en el horario de 8:00 de la mañana a 12:00 del medio día y 2:00 a 6:00 de la tarde. Mayor información al teléfono: 7220099.

**Contacto: Jefe Oficina de Género, Silvia Stella Meneses Camino. Celular: 3216468444**

**NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA DEBE SER MÁS PARTICIPATIVO: SECRETARIO DE GOBIERNO**



Para los secretario de gobierno de las ciudades capitales el Nuevo Código de Policía que se presentará a consideración del Congreso de la República, debe ser más participativo e incluyente, así lo manifestó el titular del despacho de Gobierno de la Alcaldía de Pasto Álvaro José Gomezjurado Garzón, a su regreso de Bogotá en donde participó en la cumbre de secretarios de gobierno de las 32 ciudades capitales.

Agregó el funcionario que en dicha cumbre se acordó crear la Red de Ciudades Seguras y manifestó que en fecha por determinar, se reunirán con el senador Germán Barón Cotrino ponente del proyecto de Ley que busca modificar el Código de Policía, para entregar una propuesta en la que el Código de Policía tenga como componente principal la prevención y que está encaminado a atender el post conflicto y un post acuerdo con las comunidades.

Según Gomezjurado Garzón, este nuevo Código de Policía debe tener en cuenta las situaciones de cada una de las ciudades capitales y municipios, pues consideró que hay puntos diferentes que deben ser tenidos en cuenta.

**Contacto: Secretario de Gobierno, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**RECOMENDACIONES PARA TENENCIA DE MASCOTAS**

Para evitar casos de ataques de animales como caninos, la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Gestión Ambiental invita a la comunidad en general a tener en cuenta las medidas contempladas de acuerdo a la Ley 746 del 2002, que tiene por objeto regular la tenencia de ejemplares caninos en las zonas urbanas y rurales del territorio nacional, con el fin de proteger la integridad de las personas, la salubridad pública y el bienestar del propio ejemplar canino.

La médico veterinaria del Centro de Bienestar Animal, Paola Zambrano Rosero, manifestó que los propietarios de mascotas deberán registrar los animales ante la Administración Local, que expedirá los permisos respectivos y las medidas de registro de vacunas y certificado de sanidad vigente, el cual es entregado por la Secretaría de Salud Municipal.

Así mismo, la profesional reiteró los cuidados con los caninos en las calles y los elementos de seguridad, si éstos son considerados de peligrosidad como los pitbull, deben llevar su bozal y las bolsas para el depósito de excrementos.

**Contacto: Centro de Bienestar Animal, Paola Zambrano Rosero. Celular: 3104879614**

**EXCESO DE VELOCIDAD Y VIOLACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO, CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD EN PASTO**

La Coordinación de la Unidad de Policía Judicial de la Secretaría de Tránsito Municipal, entregó un informe de la accidentalidad de la semana comprendida entre el periodo del 24 al 30 de noviembre del presente año, en el que registra 29 siniestros de tránsito con un total de 17 víctimas, donde quedaron lesionados 10 mujeres y 7 hombres.

El reporte establece que 9 conductores, 7 acompañantes y un peatón resultaron lesionados. Según el informe, la violación de las señales de tránsito como pasarse el semáforo en rojo, el exceso de velocidad, conducir en estado de embriaguez, hacen parte de los referentes por los cuales se presentaron los siniestros.

El coordinador de la Unidad de Policía Judicial de la Secretaría de Tránsito José Jaime Chávez López, en el reciente registro de accidentes están involucrados 19 vehículos automotores de servicio particular, 9 de servicio público y un vehículo de servicio oficial.

**Contacto: Coordinador Unidad Policía Judicial Secretaría de Tránsito, José Chávez. Celular: 3128400758**

**JORNADA: DISTINTAS MANERAS DE NARRAR EL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS**



La Dirección de Comunicaciones de MinCultura y Corpocarnaval, con el apoyo de la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Cultura de Pasto, la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, el Fondo Mixto de Cultura de Nariño, el área cultural del Banco de la República y Avante, realizarán la jornada académica denominada "Distintas maneras de narrar el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto". La jornada tendrá lugar los días martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de diciembre.

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura busca promover espacios de formación, así como fomentar la producción y circulación de contenidos culturales producidos por creadores del país que aporten al proceso de salvaguardia, apropiación social y difusión del patrimonio cultural.

**La siguiente es la programación:**

**Referencia: Distintas maneras de narrar el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto**

La jornada académica del día 1 que se realizará este martes 2 de diciembre de 2:30 a 4:30 de la tarde y que tendrá lugar en la sala múltiple del Centro Cultural Leopoldo López Álvarez del Banco de la República, podrán asistir comunicadores y periodistas; cultores y gestores del carnaval; interesados en temáticas relacionadas con la salvaguardia y apropiación social del Carnaval de Negros y Blancos. La entrada es libre y no se requiere inscripción previa

Posteriormente de 5:00 de la tarde a 7:00 de la noche se efectuará la conferencia: Apropiación Social del Patrimonio Cultural que tiene como propósito compartir conceptos y tendencias en torno a la apropiación social del patrimonio cultural inmaterial del país y la humanidad.

La conferencia estará dirigida por María Claudia Ferrer, arquitecta con estudios de especialización en patrimonio cultural, gerencia y gestión cultural, candidata a doctora en pedagogía y comunicación del patrimonio. Se desempeña como asesora de entidades del sector público y privado.

Finalmente de 7:00 a 7:30 de la noche se realizará el conversatorio: Distintas maneras de narrar el patrimonio a cargo de Alberto Salcedo Ramos, periodista cultural, cronista y maestro de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) Bogotá. De igual forma intervendrá Néstor Oliveros Machado, realizador de cine y televisión, director de las series "Los Puros Criollos", "Historia Central" y "Que el mundo lo sepa", entre otras personalidades de la región.

**Jornada académica días miércoles 3 y jueves 4**

Para el miércoles 3 y jueves 4 de diciembre se llevarán a cabo los talleres simultáneos sobre narrativas escritas y audiovisuales con los maestros: Alberto Salcedo Ramos y Néstor Oliveros Machado cuyo objetivo es proponer claves de cómo narrar el patrimonio cultural desde dos lenguajes: escrito y audiovisual, a partir de ejercicios prácticos que involucren temáticamente al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

Invitados: comunicadores, periodistas, integrantes de colectivos de comunicación, realizadores audiovisuales, estudiantes de comunicación social. Previa inscripción y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Disponer de un día y medio para asistir al taller: miércoles 3 de diciembre de 8 de la mañana a 6:00 de la tarde y jueves 4 de diciembre de 8:00 de la mañana a 12:00 del medio día. Para el taller de narrativas escritas se requiere:

- Elaborar un texto de 510 palabras en el que relate el significado personal que tiene el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

- Llevar al taller insumos de investigación sobre un personaje representativo del Carnaval.

**PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PRENSA PARA CARNAVAL 2015**

La Corporación del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Corpocarnaval, informa a los medios de comunicación y sus representantes que el proceso de acreditaciones se realizará del 1 al 18 de diciembre de 2014. Para este proceso se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Entrega de escarapelas:

El director o gerente del medio debe enviar la solicitud de acreditación con el listado de los periodistas que van a cubrir el Carnaval, esta solicitud debe tener: nombres completos, número de cedula, medio, espacio y se debe adjuntar las fotografías de cada uno de los periodistas junto con la solicitud (no serán recibidas solicitudes ni fotos individuales).

De acuerdo a las políticas de la Corporación, los medios con menos de un año de operación no serán acreditados, así se hayan inscrito. No se acreditarán páginas de Facebook, blog, ONG, agencias de marketing y publicidad. El 22 y 23 de diciembre, se entregarán las escarapelas que han sido aprobadas y se recuerda que inscribirse no es garantía de estar acreditado.

Corpocarnaval se reserva el derecho de admisión del medio, igualmente el número de periodistas y/o fotógrafos, camarógrafos o técnicos admitidos. Mayor información en las oficinas de Corpocarnaval, Casa de Don Lorenzo, teléfonos 7223712 – 7228082, en la página de internet: [www.carnavaldepasto.org](http://www.carnavaldepasto.org) / facebook: www.facebook.com/carnavaldenegrosyblancospasto

**Contacto: Gerente Corpocarnaval, Guisella Checa Coral. Celular: 3175031062**

**RUTA DEL CONSUMIDOR LLEGARÁ A PASTO ESTE VIERNES 05 DE DICIEMBRE**

Pasto será la sede de la ‘Ruta del Consumidor’ que lidera la Superintendencia de Industria y Comercio con la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor desde el viernes 05 y hasta el miércoles 10 de diciembre donde se realizará visitas de inspección preventivas en materia de metrología legal (pesas y medidas).

Esta Ruta del Consumidor contribuye a evitar que se vulneren los derechos de los consumidores por parte de algunos comerciantes y empresarios de la región; esta estrategia consiste en recorrer el territorio nacional en una unidad móvil o bus que brindará asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con la protección al consumidor y el registro de marcas y patentes de invención.

En el año 2011 se expide en Colombia la Ley 1480 denominada ‘Estatuto del consumidor” con el propósito de proteger y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y sus intereses económicos. Para dar cumplimiento a este mandato nace la Red Nacional de Protección al Consumidor.

**LUCIO FEUILLET PRESENTARÁ SU TRABAJO MUSICAL EN PASTO CON APOYO DE LA ALCALDÍA**



Con apoyo de la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Cultura el próximo martes 9 de diciembre a las 8:00 de la noche, hará su presentación en el Teatro Imperial, el músico nariñense Lucio Feuillet con su primer trabajo discográfico ‘Indicio’.

La secretaria de Cultura María Paula Chavarriaga Rosero manifestó que el apoyo a los artistas es de suma importancia para la administración del alcalde Harold Guerrero López. La historia de Lucio, comienza en Pasto y a través de sus canciones recoge su sentimiento del sur de Colombia para crear una identidad única donde música y letra conviven en un perfecto equilibrio. Su sonoridad además es un diálogo de diferentes aires musicales: cumbia, bossa nova, bambuco y porro, entre otros; que dejan en alto el nombre de Pasto y de Nariño.

Así mismo, dio a conocer que se realizará el miércoles 10 de diciembre a partir de las 8:30 am en el Banco de la Republica un componente académico "Divulgación de contenidos culturales a través de medios digitales" dirigido a: Músicos, mánagers, gestores culturales, emprendedores, creativos, artistas y comunidad en general.

Desde la capital de la república Feuillet dio a conocer que “Llegar a Pasto después de iniciar este maravilloso camino junto a la música, será una alegría inmensa y un sueño por cumplirse. En este andar, hemos hecho amigos de todos lados y hemos creado vínculos irrompibles con un gran equipo y con el público. El mejor homenaje que podemos darle a la ciudad, será compartir nuestro camino y nuestra música. Nos reuniremos en un solo canto para sentir la fuerza de nuestra gente y nos dejaremos inspirar por la belleza inigualable de nuestras tierras.” Manifestó Lucio Feuillet.

Lucio es maestro en música de la Universidad Javeriana, con un Diplomado en gestión de proyectos musicales de la Universidad Sergio Arboleda. Músico, guitarrista y compositor. Su primer trabajo ‘Indicio’, fue presentado en el 2014 en una edición de lujo (CD/DVD), haciendo presencia con su propuesta en vivo en diferentes escenarios en Bogotá: fue seleccionado en el Bomm (Bogotá Music Market) como proyecto participante; las canciones Canto, Cancioncita y Locura Mía, han sido parte por varias semanas, del conteo más importante de Señal Radio Colombia #Top20 y en este momento está nominado a los premios Shock en la categoría “Mejor Shock presenta”.

**PROGRAMA SUBSIDIO ECONÓMICO REQUIERE UBICAR A PERSONAS MAYORES**

Con el fin de proceder a la activación o retiro de la beneficiaria al Programa Colombia Mayor (modalidad subsidio económico), la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, informar a la comunidad en general, que se requiere ubicar a 5 personas mayores antes del 5 de diciembre del presente año, con el propósito recibir copia del documento de identificación, por lo tanto se solicita que dichos usuarios se presenten en compañía de un acudiente en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, ubicada en el barrio Mijitayo  carrera 26 sur (antiguo Inurbe).

Cabe aclarar que el equipo psicosocial de la Secretaría de Bienestar Social, inició su búsqueda desde mes de septiembre del año curso y por razones de cambio de domicilio, error en la nomenclatura de la dirección suministrada por los mismos usuarios en el momento de la inscripción, traslado de municipio, fallecimiento u otras circunstancias, no ha sido posible ubicarlos, a continuación se relaciona el nombre de las personas mayores bloqueadas por no cobro.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CÉDULA** | **1 APELLIDO** | **2 APELLIDO** | **1 NOMBRE** | **2 NOMBRE** | **FECHA AFILIACIÓN** | **DETALLE SUSPENSION** |
| 1 | 27216543 | BASTIDAS | DE CERON | ANGELICA |  | 01/11/2012 | BLOQUEO POR NO COBRO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | 1804399 | CAIPE | CUARAN | JOSE | MARIA GUILLERMO | 01/05/2013 | BLOQUEO POR NO COBRO |
| 3 | 5292617 | PRADO | MINAYO | EFREN | RODOLFO | 01/11/2013 | BLOQUEO POR NO COBRO |
| 4 | 27052132 | ODIERES | MARTINEZ | BERTHA | ALICIA | 01/01/2008 | BLOQUEO POR NO COBRO |
| 5 | 30705882 | BASTIDAS | BENAVIDES | ESPERANZA |  | 01/11/2013 | BLOQUEO POR NO COBRO |

**RETIRO DE BENEFICIARIOS PROGRAMA SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR**

De la resolución 371 del 24 de octubre de 2014, por medio del cual se hace efectivo el retiro de beneficiarios del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor modalidad subsidio económico.

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al artículo 69. Notificación por aviso y el cual establece:

“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

La Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto, en razón a lo anterior a los 27 días del mes de noviembre de 2014, notifica por aviso a Marco Tulio Morán identificada con cédula 5.194.064, de la resolución 371 del 24 de octubre de 2014, expedida por el alcalde municipal del pasto, por medio de la cual se hace efectivo el retiro del señor en mención del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor modalidad subsidio económico.

El presente aviso se publica en la cartelera de la Secretaría de Bienestar Social, por un término de cinco días hábiles, dejando constancia de la imposibilidad de recibir la presente; acompaña este aviso copia del acto administrativo en mención. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

El presente aviso se fija el día 27 de noviembre de 2014 a las 8:00 de la mañana y se desfija el día 5 de diciembre de 2014 a las 6:00 de la tarde informando que cuenta con un término de 10 días para interponer recurso de reposición ante el funcionario que expidió el acto administrativo, contados a partir de la notificación de la resolución.

**Pasto Transformación Productiva**

**Oficina de Comunicación Social**

**Alcaldía de Pasto**